206

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

(5)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO: AP-IA-FT-038
VERSIÓN: 02
FECHA: 2018-11-11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS [illegible]

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. **PS 4119- 2022**

CONTRATISTA	LEIDY PAOLA PARADA SOLER
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA	1022934413
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39´657.600
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) AÑO, DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIACION	15 DE FEBRERO DE 2022
ADICION	5´554.720
PRORROGA	N/A
FECHA SUSPENSION	X
FECHA REANUDACIÓN	X
FECHA TERMINACION	12 DE JULIO DE 2023

En Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de JULIO de 2023 se reunieron, PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO identificada con C.C N°79.158.006 de Bogotá D.C, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en su calidad de Gerente, JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA, identificada con C.C. N°. 52770499 de Bogotá D.C, ENFERMERA en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señora LEIDY PAOLA PARADA SOLER , mayor de edad identificada con C.C. No. 1022934413 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. **PS 4119 2022**, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación **del** 12 DE JULIO DE 2023.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Patricia Barazeta A

JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA
Supervisor o Interventor

PARADA

LEIDY PAOLA PARADA SOLER
Contratista

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
Gerente (E)

Bogotá, 12 de julio de 2023

Doctora:
CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
Gerente
Subred Integrada de Servicio de Salud Centro oriente E.S.E

Referencia: **Terminación Bilateral del contrato.**

Respetada doctora:

Cordial saludo, de acuerdo al tema de la referencia, me permito solicitar a usted la terminación bilateral de mi contrato N° PS 4119 2022 por prestación de servicios como (AUXILIAR DE ENFERMERIA) a partir del 12 de julio de 2023, esto debido a motivos personales.

Agradezco la atención prestada y el apoyo brindado

Cordialmente,

LEIDY PAOLA PARADA SOLER
CC: 1022934413 de Bogotá
AUXILIAR DE ENFERMERIA

CC. Enf Jenny Patricia Barazeta Ávila - Referente de Enfermería Subred Centro Oriente